

# SÍNTESIS INFORMATIVA

RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS  
SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**UAM** EDUCACIÓN CIENCIA CULTURA ECONOMÍA  
POLÍTICA OPINIÓN

*LA JORNADA. EL UNIVERSAL. REFORMA. MILENIO. LA CRÓNICA DE HOY. EL ECONOMISTA. REVISTA PROCESO. CAMPUS MILENIO. BOLETINES DE PRENSA. 24 HORAS. GOBIERNO CDMX. CUARTO PODER. EXCÉLSIOR. TEC REVIEW. REVISTA EDURAMA. POLÍTICO MX. MVS NOTICIAS. EL SOL DE MÉXICO. CHILANGO. DATA NOTICIAS. TV AZTECA. ALIANZA TEXCOCO. LA PRENSA. AM QUERÉTARO. REVISTA ZÓCALO. SUPLEMENTO CAMPUS MILENIO. SINEMBARGO. ES CUANTO. NOTICIAS RED. NOTICIAS 24 MX.*

12-09-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/09/12/alcaldia-de-tlalpan-reconoce-el-trabajo-del-personal-de-salud-frente-al-covid-19-1941.html>

## **Alcaldía de Tlalpan reconoce el trabajo del personal de salud frente al Covid-19**

La doctora Patricia Aceves Pastrana resaltó el papel destacado de las instituciones médicas en Tlalpan frente a la pandemia, las cuales reconoció como entre las mejores de América Latina.

En el acto estuvieron presentes las directivas y directivos del INER, del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez y del Hospital General Dr. Manuel Gea González.

La titular de la alcaldía Tlalpan, Dra. Patricia Aceves Pastrana, reconoció el trabajo del personal médico en Tlalpan frente a la emergencia sanitaria, en el marco del último minuto de silencio establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador para honrar a las víctimas del covid-19 en México.

“La medida del trabajo del personal médico es inconmensurable y así lo es también nuestra gratitud. También quiero hacer mención de las personas que fueron fundamentales en el cuidado de los enfermos por COVID-19, me refiero a las que casi nunca se nombran y que poco se mira. Gracias a quienes han preparado los alimentos, a quienes han limpiado los vasos, los platos, los pasillos, los quirófanos, las sábanas, a quienes doblan la ropa, a quienes trasladan a los pacientes, a quienes acompañan a familiares, a quienes les toman las muestras y las analizan, a quienes velan por la seguridad ¡Muchas gracias!”, señaló en el evento en la Plaza del Médico en el Barrio Niño de Jesús.

**La ex rectora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X)** expresó que durante estos meses el personal de salud ha trabajado diariamente, las 24 horas, para dar una buena atención médica a los enfermos por SARS-CoV-2 en los institutos federales de investigación y de atención médica, los cuales destacó como entre los mejores de América Latina.

La ex diputada federal resaltó el alto compromiso social de las médicas y médicos que trabajan en la Alcaldía: “Que hacen honor a su profesión y al juramento que hicieron el día que recibieron su título. En la Zona de Hospitales todo ha seguido funcionando a pesar de la enorme cantidad de pacientes que acuden diariamente, con pandemia o sin pandemia. Todo ha sucedido de manera ordenada y profesional, garantizando la mejor de las atenciones médicas”.

Durante el evento estuvo presente la Dra. Rosa María Osiris Pazarán Galicia, directora del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; el Dr. Octavio Sierra Martínez, director del Hospital General Dr. Manuel Gea González; el Dr. Jorge Salas Hernández, director del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; el Dr. Raúl Rivera Moscoso, representante del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; y el Dr. Ernesto Diantes, representante del Hospital General Ajusco Medio “Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez”.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**24 Horas.** <https://www.24-horas.mx/2020/09/11/alcaldia-de-tlalpan-reconoce-el-trabajo-del-personal-de-salud-frente-al-covid-19/>

**Es Cuanto.** <https://escuanto.com/alcaldesa-aceves-pastrana-reconoce-el-trabajo-del-personal-de-salud-frente-a-pandemia-covid-19/>

12-09-2020

Reforma, p. 21, suplemento Cancha

Autor: Adrián Basilio

## No hagas locuras

- Esta combinación entre corredoras habituales, dada la pandemia, puede arrojar trastornos hormonales

El ejercicio incide en los procesos hormonales de los seres humanos y su interrupción no debería tener mayor impacto en el organismo, específicamente para las mujeres.

Sin embargo, la baja ingesta de alimentos sí tiene repercusiones al margen de la disminución o ausencia de la actividad física, en este caso la carrera, ejercicio que se ha visto mermado debido a la contingencia sanitaria.

Itzel Castillo, especialista en nutrición que trabaja con atletas de alto rendimiento en el Comité Olímpico Mexicano (COM), explica la relación entre la carrera y el aspecto hormonal de aquellas mujeres asiduas a esta actividad.

“No hay nada que ver entre esa carga de ejercicio a la que estaba acostumbrado el organismo, y ahora por la pandemia no lo tiene y los procesos hormonales. Si hubo una interrupción en el entrenamiento se tuvo que reducir de cierta forma la ingesta de energía, pero normalmente las mujeres corredoras, sobre todo aquellas que tienden a correr distancias amplias, de 10 kilómetros en adelante, se alimentan con menos energía de la que necesitan, y entonces ahí sí, puede haber alteración hormonal, puede presentarse amenorrea, que es el cese de la menstruación, y a largo plazo, de tres años en adelante, eso podría tener implicaciones en su densidad mineral ósea”, advierte Castillo.

Además del impacto directo en la producción de hormonas, estrógenos, no tener una buena alimentación también afecta en otros procesos orgánicos independientemente de correr o no.

“La energía que nos queda para los procesos metabólicos (digestión, funcionamiento cardíaco, respiración, entre otros), después de restar la energía del entrenamiento (tiene efectos), es decir, si yo estoy gastando mucha energía en mi entrenamiento práctica mente no me queda energía para soportar las funciones corporales vitales.

¿Como la producción de estrógeno?

“Si cuando estaba haciendo ejercicio ya se tenía un bajo nivel de estrógenos es probablemente que con la disminución de la intensidad y el tiempo de la actividad física se regulen sus niveles de esta hormona. Si los tenía normales ahora, con la reducción del ejercicio, realmente no hay impacto negativo.

“Normalmente el cuerpo se adapta muy fácilmente a los cambios y en cuanto ella vuelva a tener una rutina intensa, que obviamente sería de forma gradual, no tendría ningún efecto si sus niveles siempre estuvieron en un estado o nivel normal.”

## Come lo justo

El uso de la caminadora tampoco tiene incidencia en los procesos hormonales femeninos, siempre y cuando se usen correctamente, y la ingesta calórica y de hidratos sean suficientes y adecuadas, asevera **la Practicante Profesional de Nutrición por la UAM Xochimilco, Itzel Castillo.**

12-09-2020

GobiernoCDMX.gob.mx

<https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-gobierno-capitalino-proyecto-de-restauracion-del-humedal-de-xochimilco-y-museo-del-axolote>

## **Presenta Gobierno capitalino proyecto de restauración del Humedal de Xochimilco y Museo del Axolote**

- La recuperación del humedal en Xochimilco forma parte de la estrategia general de protección y restauración de ecosistemas lacustres, chinamperos y suelo de conservación de la Ciudad de México
- El Museo y el Centro de Conservación de Anfibios en la Vieja Casona de Los Elefantes en el Zoológico de Chapultepec tienen el objetivo de rescatar y conservar a una de las especies más amenazadas

En cumplimiento al compromiso establecido con el cuidado al medio ambiente y la restauración ecológica, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), presentó el proyecto de restauración del humedal de Xochimilco y del Museo del Axolote, obras que tendrán una inversión total de 45 millones de pesos (mdp).

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que se trata de dos proyectos importantes que reafirman que esta administración es la que mayor inversión ha destinado en el rescate ambiental de Xochimilco al otorgar más de 600 mdp.

“El humedal en esta zona de Xochimilco va a ser muy muy importante. Se va a hacer realmente un humedal, antes en realidad era un vaso de regulación, hoy va a ser un humedal y pues esta obra tan importante que es parte de la reorientación de los zoológicos, de solamente ser un centro de exhibición a realmente ser centros de investigación y conservación de la fauna, particularmente de la fauna de nuestro país”, añadió.

La mandataria local explicó que la construcción del puente vehicular de Periférico Sur y Canal Nacional no generará un daño ecológico, pues se construirá un humedal con mayor valor ambiental y se rescatarán diversas especies vegetales de la zona e inclusive habrá axolotes en dicho ecosistema.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Mediana, detalló que para la restauración del humedal ubicado Periférico sur-oriente se realiza una inversión de 30 mdp destinados a intervenir 3 hectáreas que permitirán ampliar su superficie a 5 hectáreas.

Además, generará la conexión al norte, con el Corredor Ecológico de Canal Nacional y la Ciénega Grande, así como con los estanques de Plantas y Flores; al sur, con el Parque Ecológico Xochimilco y la Zona Chinampera; y al oriente, con el Canal de Chalco. “Tiene una diversificación en cuanto a condiciones de profundidad, asoleamiento y flujos hidráulicos, es decir, estamos excavando y estamos generando espacios húmedos y espacios con agua. Situación que no encontramos al momento de la intervención”, expresó.

Detalló que los trabajos, contemplados de agosto a diciembre de 2020, consistirán en movimiento de tierras y habilitación de superficie para creación del humedal, plantación de vegetación endémica, acciones que tendrán un periodo de aclimatación de enero a diciembre de 2021.



“Es importante mencionar que cerca de 12 mil metros cuadrados de tule fueron trasplantados al Parque Cuitláhuac y allí en próximos días se les presentará el humedal que se está creando en Cuitláhuac”, abundó.

Esteva Medina comentó que para la elección de la vegetación se contó con la colaboración de un grupo de 15 especialistas dirigido por **el doctor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Alejandro Alva Martínez**, reconocido ecólogo especialista en humedales.

En su intervención, la secretaria de Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles García, informó que se construirán el Museo del Axolote y el Centro de Conservación de Anfibios en la Vieja Casona de los Elefantes en el Zoológico de Chapultepec con el objetivo de rescatar y conservar a una de las especies más amenazadas.

Estos trabajos contemplan adecuar un humedal artificial para que los capitalinos conozcan la grandeza y valor ambiental de este tipo de ecosistemas y al mismo tiempo visualicen la vida de los axolotes. Mientras que en el Centro de Conservación de Anfibios se habilitará un conjunto de laboratorios que apoyarán en la reproducción de las 18 especies de axolote que existen en México y en otros países y con ello apoyar en su repoblamiento y conservación.

Además, como un homenaje a sus antiguos ocupantes, las columnas del museo simularán la textura de la piel de los elefantes para recordar parte de su historia y vincularlo con su nueva función. La inversión en el Museo del Axolote y el Centro de Conservación de Anfibios será de 15 mdp, para su primera etapa contempla que el humedal quede concluido en 2020, en tanto que el próximo año estará terminada el museo completo.

En la videoconferencia de prensa, participaron el director general de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre de Sedema, Fernando Gual Sill; y el subsecretario de Servicios Urbanos de la Sobse, Efraín Morales López.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Reforma.** <https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

**Noticias Red.** <https://noticias.red/2020/09/12/presenta-gobierno-capitalino-proyecto-de-restauracion-del-humedal-de-xochimilco-y-museo-del-axolote/>

12-09-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/12/opinion/016a2pol>

Autor: Hugo Aboites\*

## **LGES: regreso al pasado neoliberal**

La Ley General de Educación Superior (LGES) que está a punto de aprobarse contiene una profunda aberración: colocará a los jóvenes aspirantes a ingresar a los estudios superiores – varios cientos de miles cada año– en un escenario peor al que existió durante las tres décadas de neoliberalismo. Y es así porque esta iniciativa no busca remover o mitigar los requisitos que para contenerlos se establecieron cuando por no ser parte de un derecho oponible al Estado, este nivel educativo no se consideraba parte de la garantía de recibir educación. Era (y con esta ley, seguirá siendo) un territorio libre donde las autoridades institucionales –sobre todo las universitarias– establecieron a voluntad, sin cortapisa alguna, una enorme estructura de “requisitos”: exámenes de selección, pagos por diversos conceptos, exigencia de un promedio superior al oficial y topes a la permanencia contra quienes más problemas tienen para continuar en la educación. Además, asintieron a la creación de un organismo privado y centralizado de evaluación a escala nacional (Ceneval) que ha enriquecido a sus funcionarios con los pagos que hacen las familias pobres (y son la mayoría de los demandantes), que utiliza exámenes “patito” sesgados y defectuosos, y armaron una estructura de filtros sucesivos desde el ingreso al bachillerato (examen Comipems-Ceneval) y hasta el egreso (examen general de egreso de la licenciatura, EGEL). Incluso se intentó –con las universidades tecnológicas y similares– crear alternativas que fracasaron porque claramente planteaban el esquema de educación de “primera” y de “segunda” inaceptable para muchas familias. Este complejo dispositivo neoliberal, destinado a controlar y canalizar a los jóvenes, mostró ser sumamente cruel sobre todo contra las adolescentes. Varias veces fue denunciado ante la CNDH de entonces, pero ésta jamás quiso intervenir. Las tensiones provocadas entre los jóvenes por las condiciones extremas se enfocaron en la UNAM, donde un proyecto institucional de más y más duros requisitos provocó el histórico movimiento: decenas de miles de jóvenes que tenían todo que perder pararon la UNAM durante nueve meses. Muchos de ellos –mil– fueron encarcelados, otros más perseguidos, junto con académicos que los apoyaban. Pero el problema de fondo no se resolvió y, más tarde, los suicidios de varias adolescentes dieron idea de la intensidad de la desesperanza.

Y ahora, la LGES envía el mensaje de que en este territorio devastado tanto por la peste (ahora elegantemente llamada Covid-19) como, pronto, por los requisitos, no habrá transformación, ni siquiera algún pequeño cambio. Al contrario, enfrentados a los requisitos excluyentes los jóvenes verán, como en los mejores momentos neoliberales, que la legalidad no los defenderá a ellos, sino a los obstáculos a su justa aspiración. Léase la iniciativa de LGES, Art. 4: “... el Estado instrumentará políticas para garantizar el acceso a la educación superior a toda persona que acredite, con el certificado de bachillerato o equivalente, la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las instituciones de educación superior.” (Sub. nuestro). Es una sola frase que garantiza a quienes ayer crearon toda esa estructura de requisitos, que no deben preocuparse. Bajo el amparo de esta nueva ley, todos esos dispositivos pueden permanecer dado que son intocables “requisitos de las instituciones”, y



como tales, el Estado nada podrá hacer si la persona no cumple con alguno de ellos. Estamos frente a una inaudita cesión de una función del Estado (garantizar la educación) a lo que decidan establecer las autoridades de las instituciones públicas y también las de las privadas (!) Y así, 1. El Estado, que debería ser el garante de los derechos humanos (artículo 1 de la Constitución) queda supeditado a lo que determine como requisito una institución pública o privada (y discrecionalmente, su rector). 2. No se establece acotamiento o criterio alguno que deba cumplirse para mantener o determinar nuevos requisitos, que pueden ser de mejor promedio, de salud y no discapacidad física, o incluso de ideología, política, económicos y hasta religiosos, pues todo esto aplica también a las privadas. Hay un nuevo pacto organizado por la SEP que beneficia a las burocracias institucionales, a los empresarios de la educación privada y al Estado lo libera de parte de la responsabilidad de garantizar la educación. Un paquete ideal, de gane-gane. Pero la voracidad genera una increíble falta de visión política: nada ofrece a los jóvenes, al contrario, precariza más su situación: todo este dispositivo de control y contención que nunca tuvo un claro sustento legal, ahora lo tendrá. En 2012 el Congreso respaldó la “calidad” (y, el desastre), hoy, en 2020, el “derecho a la educación”. Y distinta, pero habrá respuesta.

\* UAM Xochimilco

13-09-2020

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/las-respuestas-de-la-politica-educativa-iv/1405440>

Autor: Carlos Ornelas

## Las respuestas de la política educativa IV

- El primer determinante del ingreso a preescolar lo marca la clase social

¿Quiénes y cómo se seleccionan los estudiantes que ingresan a la experiencia escolar?, fue la tercera pregunta que se hicieron Guori Fan y Thomas Popkewitz en el Handbook of Education Policy Studies. La entrada de estudiantes al sistema educativo mexicano está marcada por dos señas, la que la Constitución estipula y la que la realidad dicta.

El artículo 3° de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado “impartirá y garantizará” la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. En otras palabras, como en casi todo el mundo, la ley considera la educación como un derecho humano.

Sin embargo, como lo documentan infinidad de estudiosos, México es uno de los países de mayor desigualdad social y económica, lo que el sistema educativo reproduce y que tiende a agravarse como secuela del covid-19 y la crisis. Con todo y que, desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, la matrícula del sistema se expandió hasta albergar a más de 35 millones de mexicanos, la distribución es desigual.

El primer determinante —aunque no el único— del ingreso a preescolar lo marca la clase social. Los infantes de familias con recursos asisten a jardines de niños privados, por lo regular con buenas instalaciones —aunque hay numerosas excepciones—, educadoras con grados y aptitudes; mientras que los vástagos de los desheredados no asisten ni a las escuelas públicas; algunas con excelentes servicios. De esta manera, según abundante evidencia, aunque los pobres logren entrar a primaria y muchos a secundaria y a media, ya acarrearán desventajas, habilidades disminuidas y menos capacidad para el aprendizaje.

Cierto, las políticas de inclusión, en especial por el ensanchamiento de la matrícula, promovieron cierta movilidad social a lo largo del siglo XX, la cual se manifestó con el crecimiento de las clases medias, pero no fue suficiente como para incorporar a la escuela a los más pobres ni a quienes padecen de alguna discapacidad. Menos todavía garantizar que quienes se integran aprendan lo que se supone que deben aprender. “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe” (David Ausubel) y, quienes acceden con déficit, es posible que lo carguen el resto de su trayectoria escolar.

En cuanto al cómo se da el proceso de selección, la situación es más compleja. Si bien para ingresar a los diversos niveles escolares, las normas hablan de inclusión, democracia e igualdad, el origen social concreta quién sí la hace y quién se queda afuera.

El desafío histórico —aquí y en el mundo— radica en conciliar los postulados normativos con políticas concretas de inclusión, cómo hacer realidad que la educación sea un derecho humano fundamental.

Hoy, con la “austeridad republicana” y los efectos de la pandemia vamos para atrás. Es más que probable que al final del sexenio los índices de desigualdad sean peores que los de la etapa neoliberal.



14-09-2020

Tecreview.tec.mx

<https://tecreview.tec.mx/los-bosques-pueden-factor-desarrollo-en-mexico/>

Autor: Rodrigo Soberanes

## “Los bosques pueden ser un factor de desarrollo en México”

- El manejo forestal comunitario puede ser un motor de la economía, señala Arturo García Aguirre, coordinador del colectivo MeF Bosques, organización que trabaja en el sur de México.

En el Pacífico mexicano, en los estados de Guerrero y Oaxaca, hay una región de tres millones de hectáreas en donde se unen los bosques de encino y pino con la selva seca. Una zona en donde la minería y el saqueo ilegal de recursos amenazan esta biodiversidad.

Ahí también hay un esfuerzo de manejo forestal comunitario que se está generando alrededor del agave, especie emblemática en esa región. **El ingeniero agrónomo Arturo García Aguirre, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, especializado en Desarrollo Regional Sustentable y Manejo Forestal y coordinador del colectivo MeF Bosques, colabora con ese proyecto.

Para García, quien también es consultor del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), el manejo forestal comunitario es la fórmula indicada para velar por la economía de las personas que viven en el entorno rural y cuidar los bosques en el país, para protegerlos contra lo que él considera sus principales amenazas: la delincuencia organizada y la corrupción.

Para García, quien también es consultor del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), el manejo forestal comunitario es la fórmula indicada para velar por la economía de las personas que viven en el entorno rural y cuidar los bosques en el país, para protegerlos contra lo que él considera sus principales amenazas: la delincuencia organizada y la corrupción.

### ¿Por qué impulsar el manejo forestal comunitario en torno al cultivo del agave?

En la Sierra de Guerrero, antes de que los ejidos tuvieran en su poder el control del territorio forestal, las comunidades se dedicaban a dos cosas: la crianza y pastoreo de los chivos a gran escala, y al cultivo del maguey para la elaboración del mezcal. Eran mezcaleros y chiveros. Esto, sobre todo, en las zonas de transición entre la selva baja y los bosques de pino.

El maguey crece en ambos ecosistemas y, particularmente, se estaciona de manera muy clara en las selvas bajas. En muchos casos, los magueyes que se aprovechaban no eran plantaciones, sino agaves silvestres que se colectaban y con ellos se hacían grandes cantidades de mezcal que se comercializaban en toda la sierra de Oaxaca y Guerrero, incluso en Puebla.

El agave es una especie vegetal que le ha dado identidad por siglos al estado de Guerrero. La cultura ancestral está muy ligada al cultivo del agave y a la obtención del mezcal, entonces se convierte en una especie emblemática que da identidad, pero lo más importante es que da medios de vida.

El mezcal, sobre todo en Guerrero, ha permitido fortalecer la colectividad. Por ejemplo, está la organización Sanzekan Tinemi que tiene su sede en Chilapa de Álvarez, Guerrero,



pero tiene una influencia importante en todo lo que llaman montaña baja de Guerrero. Esta organización campesina también reúne a maestros mezcaleros y, en las últimas décadas, sus esfuerzos los ha centrado más hacia esa actividad.

La organización no se da por generación espontánea, necesita un eje. En este caso, el eje de nuestros amigos de la montaña baja de Guerrero es el maguey-mezcal. Ejidos y comunidades, pero también campesinos que tienen un poquito de tierra, saben que si se unen pueden tener mejores resultados. Entonces esta especie funciona como un elemento de cohesión, de identidad y de bienestar.

### **¿Cómo encaja el agave-mezcal en la conservación de los bosques y el desarrollo forestal comunitario?**

Cuando la gente empieza a tener mejores posibilidades de vida en torno a la producción de mezcal, también se dan algunas amenazas para algunos recursos naturales.

Hemos trabajado con esta organización para buscar que todos los recursos naturales (como la leña) que se utilizan para la elaboración del maguey-mezcal tengan esquemas de sustentabilidad. Algunos productores trabajan esta sustentabilidad desde hace décadas, pero otros han descuidado la red de recursos naturales que están alrededor del maguey. Al inclinarse solo por la parte productiva, pierden de vista la parte del sustento, la gran cantidad de masa forestal que se utiliza como fuente de energía calorífica para la fabricación de mezcal.

El mezcal necesita coserse y destilarse, para eso se necesitan grandes cantidades de calor que solo la leña le otorga. La leña proviene de encineras, proviene de arbolado de ecosistemas forestales, de especies de selvas bajas que pueden generar grandes contenidos calóricos. Si la gente pierde de vista que el sustento del mezcal es toda una red de recursos naturales, pues entonces se empiezan a perder estos recursos naturales solo con el afán de producir más.

### **¿En el manejo de bosques, la leña no se valora como debería ser?**

Efectivamente. Y por eso cada vez hay más pueblos en donde tienen que ir a lugares más lejanos para recolectar la leña o la tienen que comprar. Se han acabado sus bosques y sus pedacitos de selvas secas que les estaban proporcionando leña para el maguey. Ahí comienza una dependencia: si yo dependo de alguien que me venda la leña, me puede subir el precio. Dependo de él. Si hay escasez, dependo de él.

En algunos lugares han mantenido sus recursos naturales, han establecido reglas para el manejo de sus bosques, para no sufrir por la leña. Producen mezcal y mantienen el equilibrio en sus redes de recursos naturales. En esos lugares trabajan para tener un producto mezcalero derivado del agave como especie fundamental, pero ligado a especies forestales, al arbolado. Con ellos estamos trabajando para tener esquemas de manejo forestal que permita tener buenas prácticas.

### **¿Cuál es su valoración sobre el manejo forestal comunitario en México?**

Es una estrategia fundamental para desarrollar una política pública en la que el sector forestal sea un motor importante de la economía.

Es una herramienta para que el medio rural tenga mejores posibilidades de desarrollarse, particularmente de manera social, en paz y con ello tener mejores beneficios económicos de desarrollo y crecimiento. El manejo forestal comunitario es imprescindible, desde el punto de vista de una política pública seria en este país.



El asunto es que no se ha visto el manejo forestal comunitario como algo prioritario. Sí se ha buscado fortalecer las capacidades de los ejidos y comunidades para que puedan manejar sus bosques y obtener el bienestar de ellos. Pero, me parece, ha faltado el énfasis de que este modelo tiene importantes beneficios sociales.

El asunto es lograr un enfoque que tenga como centro de la discusión la mejora en la vida rural y de las familias que ahí habitan. Seguimos teniendo en este país un montón de operaciones forestales que culminan en que los dueños de los bosques venden su producción forestal en pie (los troncos, sin ningún trabajo de transformación); salvo algunos ejemplos muy importantes que han logrado desarrollar empresas forestales. No se ha dado la importancia al desarrollo de las capacidades comunitarias para asumir por completo la cadena productiva.

El acompañamiento a las comunidades ha sido limitado. En algunas épocas ha habido mucha asistencia técnica; incluso, vemos muchos aserraderos que se instalaron y ahora están abandonados. El esquema de acompañamiento al manejo forestal comunitario ha sido muy limitado, porque ha sido por proyectos y por algunos meses. No son proyectos de largo plazo.

Las comunidades deben asumir el proceso completo: desde el control de su territorio, pasando por el manejo de sus bosques, por implementar técnicas y modelos adecuados en materia silvícola, incluso genética, y finalmente la transformación y la comercialización.

### **¿Cómo se logra una empresa forestal comunitaria?**

Primero tiene que existir una decisión local basada en información. Hay que tener toda una estrategia para acompañar el fortalecimiento de las asambleas, las cuales son autoridades máximas, y me parece que durante décadas hemos abandonado este fortalecimiento.

A lo mejor antes no lo hacíamos de manera correcta y tampoco se logró cuajar el modelo, pero existían instituciones que se dedicaban a esto. En realidad, desapareció toda la estructura de asistencia que se tenía. Está faltando el acompañamiento suficiente para que las asambleas puedan tomar decisiones adecuadas en términos de asumir su manejo hasta las últimas consecuencias.

### **¿Por qué las comunidades necesitan acompañamiento?**

Porque en las comunidades van cambiando las autoridades cada cierto tiempo. Cuando los ejidos son pequeños, pues casi todos han sido autoridades y la experiencia se mantiene, pero en muchos casos quienes llegan a ocupar un cargo no han pasado por un proceso de aprendizaje.

Faltan incentivos que permitan que la gente se emocione, se entusiasme y logre los resultados adecuados, políticas especiales enfocadas al desarrollo de nichos. Así que se necesita decisión comunitaria, fortalecimiento de asambleas, acompañamiento social y técnico.

### **En su experiencia, ¿cuáles son los retos a superar para el manejo forestal comunitario?**

Hoy los retos son más complejos que hace años. Hoy está la delincuencia que, para poder establecerse en alguna zona, requiere controlar a la gente de las serranías. Eso no se vivía hace 30 años. En Guerrero, por ejemplo, sí había (siembra de) amapola, pero (la delincuencia) no controlaba el territorio. Hoy, lamentablemente, las decisiones territoriales están siendo cooptadas por el crimen.



Por otro lado, está la falta de apoyo al fortalecimiento de las decisiones comunitarias. Tenemos ejemplos fundamentales en donde el manejo comunitario, el bien común y las necesidades colectivas han sido lo que ha mantenido a flote a muchas comunidades forestales en México.

Esto lo hemos dejado de apoyar. Los bosques pueden ser un factor de desarrollo en México, pero esta posibilidad se está perdiendo.

Ese es uno de los retos: cómo lograr tener una política pública que mande un mensaje decidido de que lo colectivo no es malo. Falta reforzar el trabajo de colectividad y de bien común. Hay que apoyar e incentivar, porque, por ejemplo, hoy se pueden vender parcelas ejidales y derechos ejidales, estas prácticas lo que hacen es romper la colectividad, porque gente externa compra derechos agrarios; compradores de madera se adueñan de las asambleas y rompen la colectividad de fondo.

Aunado a esto, tenemos una política pública hacia el medio rural que está sectorizada, el campo se apoya de diferentes maneras. Necesitamos una política rural encaminada a una visión integral.

### **¿Hacia dónde va el modelo del manejo forestal sustentable?**

Lo que tenemos que hacer es fortalecerlo más y buscar que todo mundo se sume a esta expectativa de mejores prácticas de manejo.

Por ejemplo, en el tema de la leña se tiene que hacer cambios en las normas, porque hoy toda la madera que se cosecha para fines de leña es ilegal. Estamos trabajando en un proyecto para impulsar una normatividad más amigable con los productores, que sea menos restrictiva.

Además, con otras organizaciones del país, lideradas por Estudios Rurales y Asesoría Campesina, hemos trabajado en un esquema de manejo forestal comunitario para fortalecer diversas capacidades. Con la Semarnat (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) y la Conafor (Comisión Nacional Forestal) hay planes de impulsar un proyecto piloto para mejorar nuestra visión de manejo forestal en varias regiones. Tenemos como premisa que las superficies forestales manejadas no se van a perder.

**14-09-2020**

**Jornada.com.mx**

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/14/politica/010n2pol>

Autor: José Antonio Román

## **Publica UAM lista de alumnos que recibirán beca en especie**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) publicó la lista de los 361 alumnos de primer ingreso a quienes otorgará la beca en especie de una tableta con conectividad a Internet, a fin de que puedan tomar las clases en línea o no presenciales, con la que inició también un nuevo trimestre, además de otros 3 mil 294 estudiantes de reingreso a quienes se les renovó el servicio de conectividad que ya se les concedía.

De acuerdo con el dictamen del Comité de Becas Especiales de la UAM, esta decisión fue tomada por el Colegio Académico para ayudar a los alumnos que por sus condiciones económicas y familiares carecían de estas herramientas tecnológicas, necesarias para continuar sus estudios en la universidad.

Hay que recordar que para el trimestre pasado, que se cursó bajo el Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER) por las medidas de emergencia sanitaria, la UAM levantó un censo para identificar a este tipo de alumnos, por lo que entregó 4 mil 324 becas en especie, que beneficiaron a casi 10 por ciento de la matrícula.

### **Listos, los resultados del IPN**

Por otra parte, el IPN publicó ayer los resultados del proceso de admisión escolar 2020-2021 para el nivel superior en la modalidad escolarizada, en el que se ofrecieron alrededor de 32 mil lugares, lo que representa un incremento de aproximadamente 5 por ciento respecto al ciclo anterior.

Junto con los resultados, en su página web también subió una liga para el Programa Rechazo Cero de la Secretaría de Educación Pública, a fin de encauzar a quienes no fueron seleccionados en el proceso, para que elijan alternativas de estudio en otras instituciones.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Noticias 24 MX.** <https://noticias24mx.com/publica-uam-lista-de-alumnos-que-recibiran-beca-en-especie/>

15-09-2020

ElUniversal.com.mx

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rectores-piden-presupuesto-suficiente-para-garantizar-gratuidad-en-educacion>

Autores: Teresa Moreno y Juan Arvizu

## **Rectores piden presupuesto suficiente para garantizar gratuidad en educación**

- Rectores de diferentes universidades expusieron que falta precisar de qué manera se logrará el financiamiento y en qué periodo, para lograr la gratuidad en las instituciones educativas

La Ley General de Educación Superior deberá garantizar la autonomía universitaria y asegurar financiamiento del Estado para dar cumplimiento a la obligatoriedad y la gratuidad, demandó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Al participar en un foro virtual de Parlamento Abierto para discutir la iniciativa de Ley que fue presentada la semana pasada por la comisión de Educación en el Senado de la República, el secretario general de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, pidió depurar la redacción de la iniciativa que se presentó la semana pasada para precisar la entrega de financiamiento suficiente para las universidades.

“Falta precisar de qué manera se logrará el financiamiento y en qué periodo, las instituciones de educación superior requieren saber esta información con certeza”.

**El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Eduardo Peñalosa Castro**, dijo que el financiamiento debe ser considerado como una de las prioridades del Estado para asegurar que se cumpla el derecho de las personas para contar con educación superior; mientras que Alejandro Javier Zermeño Guerra, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pidió a los legisladores que aclaren que la gratuidad se establecerá de manera gradual y entrará en vigor hasta 2022, para que la comunidad universitaria conozca cuál será el proceso de su implementación.

El rector de la universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera, reconoció la necesidad de contar con estructura para la educación a distancia, capacitación e inventario suficiente para atender a la demanda de tecnológica para su impartición.

“Ajustar el presupuesto plurianual y plantear bolsas extraordinarias reglamentadas para poder obtener un monto adicional para sus ejercicios educativos”, dijo.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Revista Edurama.** <http://revistaedurama.com/piden-presupuesto-para-asegurar-educacion-gratuita-rectores-de-anuiies/>

**Político MX.** <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/rectores-de-anuiies-piden-presupuesto-para-asegurar-educacion-gratuita/>

**La Jornada.** <https://www.jornada.com.mx/2020/09/15/politica/015n3pol>

**MVS Noticias.** <https://mvsnoticias.com/noticias/capital/rectores-de-anuiies-piden-presupuesto-para-asegurar-educacion-gratuita/>

**Milenio.** <https://www.milenio.com/politica/ley-educacion-superior-analizada-parlamento-abierto>

15-09-2020

ElUniversal.com.mx

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/homicidios-cayeron-24-en-ocho-meses>

Autor: David Fuentes

## Homicidios cayeron 24% en ocho meses

- Disputas entre cárteles en la capital, venta de drogas y extorsión, las causas principales

Estadísticas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) no respaldan del todo lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que destacara que las cifras de homicidios dolosos por arma de fuego disminuyeron durante los primeros ocho meses de 2020, en comparación con el mismo lapso de 2019.

Los datos revelan que la disminución del homicidio doloso fue 24%, principalmente por la disputa que sostienen los cárteles asentados en la zona centro que se pelean por la venta de drogas al menudeo, la extorsión y el secuestro. En ese lapso hubo 742 eventos en 2019, mientras que en 2020 fueron 562.

Sin embargo, los números muestran que los meses en los que las autoridades ordenaron el confinamiento para evitar más contagios de Covid-19 sirvieron para amortiguar el ritmo de los homicidios dolosos adjudicados principalmente al “ajuste de cuentas” de los grupos delictivos locales; por ejemplo, marzo de 2019 cerró con 11 víctimas, mientras que ese mes, pero de 2020, registró apenas 78.

En abril de 2019 se registraron 92 víctimas, contra 77 del mismo mes de 2020, la problemática siguió en descenso, pues en mayo del año pasado fueron 122 eventos y en éste 73.

Durante junio de 2019 se reportaron 84 casos y en 2020 fueron 70. Julio del mismo año cerró con la misma cifra, pero este año fueron 64. Sólo en la comparativa de esos meses la disminución en ese delito fue de 18%.

En agosto, y una vez que las autoridades fueron aflojando las medidas preventivas, se registraron 54 homicidios dolosos contra los 58 con los que cerró 2019.

### Auguran repunte de la violencia

En ese sentido, **Abelardo Pineda, sociólogo por la UAM** y especialista en delincuencia organizada, pide a las autoridades no “cantar victoria”, pues si bien se registró una disminución en ese delito, una vez que lo más grave de la pandemia termine, la violencia se puede incrementar.

“Esa confianza que alardean las autoridades es peligrosa (...) Los delincuentes también estuvieron en pandemia (...) Una vez que den luz verde para todo, esas cifras van a repuntar.

“[También subirán] las denuncias de extorsión y secuestro, pues no se ha pagado el derecho de piso porque no han abierto [los negocios], cuando lo hagan, les van exigir el pago y no van a tener, ahí está lo complicado”, dijo.

16-09-2020

Milenio.com

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/uam-alista-proceso-ingreso-licenciatura-2020>

Autora: Alma Paola Wong

## **UAM publicará convocatoria para segundo proceso de ingreso a licenciatura**

- La convocatoria se publicará el 20 de septiembre y los aspirantes tendrán hasta el 29 del mismo mes para registrarse.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) publicará el 20 de septiembre la convocatoria para el segundo proceso de selección 2020, dirigida a los aspirantes interesados en cursar el nivel licenciatura.

Los interesados podrán registrarse del 21 al 29 de septiembre y realizar todos los trámites a través de la página [admission.uam.mx](http://admission.uam.mx), en la que estarán disponibles los requisitos a cubrir para presentar el examen de selección.

Este año, la UAM aplicó el examen de ingreso del primer proceso de admisión correspondiente a este año de manera digital, por primera vez desde su fundación, con la finalidad de evitar contagios de coronavirus.

Actualmente, la universidad cuenta con más de 58 mil estudiantes de licenciatura, especialización, maestría y doctorado; más de tres mil académicos con perfil de profesor-investigador y alrededor de nueve mil 500 trabajadores administrativos distribuidos en sus cinco unidades: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco.

Y ofrece 82 programas de licenciatura y 112 de posgrado, en seis divisiones académicas:

- Ciencias Básicas e Ingeniería
- Ciencias Biológicas y de la Salud
- Ciencias de la Comunicación y Diseño
- Ciencias Naturales e Ingeniería
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias y Artes para el Diseño.

En un comunicado, mencionó que por segundo año consecutivo ocupa el primer lugar en México y está entre las mil mejores a nivel global del Ranking Mundial de Universidades, edición 2021, de la publicación británica Times Higher Education (THE).

La UAM es la primera en representar al país en el rango 601 a 800, seguida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**El Sol de México.** <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/uam-inicia-este-domingo-su-segundo-proceso-de-seleccion-2020-5766892.html>

**Chilango.** <https://www.chilango.com/noticias/segunda-convocatoria-de-la-uam/>

**Data Noticias.** <https://datanoticias.com/2020/09/17/convocatoria-uam-2020-fechas-de-la-segunda-vuelta/>

**TV Azteca.** <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/notas/uam-convocatoria-seleccion-2020-licenciatura20-septiembre-especiales>

**Alianza Texcoco.** <https://www.alianzatex.com/alianzatex/vistas/nota.php?nota=11508>



16-09-2020

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/del-verbo-a-la-accion/1405984>

Autor: Carlos Ornelas

## **Del verbo a la acción**

En las reuniones que tuvo con los líderes de las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a comienzos del mes, el Presidente se comprometió a que iba a crecer el presupuesto para educación y pensiones del magisterio.

Cuando llueve sobre mojado el suelo se hace lodo. La semana pasada el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, entregó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021. El documento expresa, como lo resaltó nuestra compañera Laura Toribio en su reportaje, “El gobierno de México tiene la plena convicción de que la educación inclusiva y equitativa será uno de los pilares más sólidos para avanzar en la Cuarta Transformación de México” (*Excelsior*, 09/09).

Sin embargo, la propuesta del PEF no sostiene tal convicción. Por el contrario, la denominada austeridad republicana va en el asiento del conductor. Claro, si la economía va mal, no hay por qué esperar a que el presupuesto la contradiga. No es tiempo de grandes expectativas, pero se nota que la arenga no se lleva con la realidad.

Un infograma de México Evalúa y de la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey documenta que “el gran esfuerzo de gasto educativo” es de apenas un incremento del 0.2% con respecto al del 2020, que tampoco fue generoso.

Las aportaciones para estados y municipios crecen un parcoso 0.08% y para la Ciudad de México disminuye -1.81%. En cambio, aunque no por mucho, crecerá el gasto en los programas estelares de la Cuarta Transformación: Beca universal para estudiantes de media, Beca para educación básica, ambas con el nombre de Benito Juárez. También, la Escuela Es Nuestra, Jóvenes Escribiendo el Futuro y para el diseño y aplicación de la política educativa.

Para 2021, los programas Nacional de inglés, Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y el de Normalización y Certificación de Competencias Laborales van para abajo. El programa de inglés se destina a la mayoría de alumnos de la educación obligatoria, los otros dos son para gente pobre o que, por cuestiones ajenas a su voluntad, forman parte del rezago educativo. No importa que de vez en cuando tanto el presidente López Obrador, como el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, afirmen que en la educación debe primar el interés de la niñez, al programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil, le reduce 3%. Peor aún, al programa de Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria le adelgaza un 17.8% a su ya flaco presupuesto. En el discurso sí, primero los pobres; en la asignación de fondos ellos van al final.

En las reuniones que tuvo con los líderes de las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a comienzos del mes, el Presidente se comprometió a que iba a crecer el presupuesto para educación y pensiones del magisterio. Pero el programa para el Desarrollo profesional docente disminuye en 49% con respecto al fondo exiguo del año pasado. Y a los programas nacional de Convivencia escolar, de Carreras docentes (UPES),



Desarrollo de aprendizaje significativo de educación básica y de Fortalecimiento a la excelencia educativa no se les asignan fondos.

Aunque en la práctica ya estaba congelado, el Programa de escuelas de tiempo completo desaparece de la faz del presupuesto. Esta es una pérdida mayor. Aunque no fuera significativo en términos de estadística, los alumnos de estas escuelas mostraron un mejor puntaje en las pruebas Planea —que quizá también desaparezcan— y disminuyó el abandono escolar. Se frustra una red de protección a población vulnerable.

La mayoría de los planteles que participan en ese programa se ubican en zonas marginadas y de conflicto social. En muchas de ellas, la colación de mediodía era el alimento más importante de los niños; además salvaguardaba a muchos del abuso familiar. También se acaban las actividades vespertinas, entre ellas las de música —tan apreciada por el secretario— que sirven para el desarrollo de una personalidad plena.

En fin, de la palabra a la ejecución hay un trecho largo. El PEF pronostica más agua sobre tierra empapada.

17-09-2020

LaPrensa.com.mx

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cien-grandes-empresas-generan-17-de-contaminacion-mundial-uam-5767559.html>

Autora: Patricia Carrasco

## **Cien grandes empresas generan 17% de contaminación mundial: UAM**

- Durante un seminario virtual, académicos de diferentes instituciones alertaron sobre el daño realizado por los seres humanos al planeta tierra

Cien grandes empresas generan 71 por ciento de la contaminación global, aunque el daño no se desarrolló en pocos años ni de manera insólita, sino en un proceso de largo aliento que, según el investigador Will Steffen, inició a partir de la segunda mitad del siglo pasado, informó **Aleida Azamar Alonso, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**.

Dijo que la crisis ecológica que padece el mundo es responsabilidad del sistema capitalista y las relaciones de poder impulsadas por un interés centrado en las ganancias, a la vez que la economía ya no sirve a los seres humanos, convertidos en esclavos de dicho esquema y sus demandas.

Expuso que con el despegue vertiginoso de 12 indicadores socioeconómicos, destacando el uso y el consumo de ciertos recursos para la industria que se han reflejado en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB): la temperatura atmosférica y marítima; la acidificación de los océanos; la deforestación y el aumento del metano.

Además, de cambiar hábitos personales de consumo es urgente que se modifiquen los modelos productivos, en virtud de que la relación sociedad-naturaleza nunca había sido tan drástica; también es necesario distinguir a las personas de los grandes actores industriales con responsabilidad directa en el agravamiento ecológico, ya que el discurso mediático dominante atribuye a la gente ese papel.

En el siglo XX, la población internacional utilizó diez veces la energía empleada durante el milenio anterior, en gran parte por la explotación acelerada de los recursos, lo que equivale a la mitad de los combustibles fósiles existentes en el planeta, aun cuando hay una distribución desigual en el gasto energético.

Hace 200 años la mayoría de los alimentos provenían de la luz solar y ahora seis de cada siete calorías que utilizan los europeos provienen de las fuentes fósiles y sólo una de la fotosíntesis.

Las materias primas provienen de los países en vías de desarrollo, que al interior desfavorecen a los pueblos indígenas, al extraer de sus territorios bienes y servicios.

Desde que se formó la Tierra –hace cuatro mil 600 millones de años– han ocurrido extinciones de flora y fauna, pero nunca había existido un ser vivo que pudiera influir tanto en la ocurrencia de estos desastres, advirtió en el Seminario virtual: Miradas críticas sobre sustentabilidad y economía y ecología, organizado por la Casa abierta al tiempo y otras instituciones.

A principios del siglo pasado “éramos mil 650 millones de habitantes y ahora siete mil 400 millones que demandamos más servicios y bienes.

“En esa centuria hubo 138 conflictos bélicos, más de 40 por ciento de ellos por el control de los recursos planetarios. Más de la mitad de la población global vive en las ciudades, lo que causa hacinamiento y problemas sociales; las manufacturas se multiplicaron en más de 50 veces y el uso de energía y agua en 20 y diez, respectivamente.”

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**AM Querétaro.** <https://amqueretaro.com/mexico/2020/09/16/cien-grandes-empresas-generan-71-de-la-contaminacion-mundial/>

17-09-2020

RevistaZocalo.com.mx

<https://revistazocalo.com.mx/?p=19869>

## La UAM, líder en sensibilidad para impulsar la salud mental

La salud mental es una de las dimensiones de la docencia remota y la Casa abierta al tiempo ha sido uno de los centros educativos líderes en mostrar sensibilidad para discutir e impulsar propuestas que favorezcan el bienestar, lo que permitirá contender con la epidemia del SARSCoV-2, aseguró el doctor Carlos Contreras-Ibáñez, investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el programa UAM, Responsabilidad social frente al COVID-19 –que transmite la radiodifusora de la Institución todos los miércoles, a las 12:00 horas– señaló que “con el apoyo de técnicas y elementos de las ciencias de la salud y las sociales se ha buscado mejorar la condición de nuestra comunidad y dar un mensaje a la sociedad mexicana respecto de que, tanto lo mental como lo físico son dos lados de la misma moneda, pues si no se tienen la fortaleza, un manejo adecuado del estrés ni la sensibilidad en temas de derecho y género, difícilmente podremos decir que nos sentimos bien”.

Como parte de esos esfuerzos, el viernes 4 de septiembre, a las 13:00 horas, se llevará a cabo el Conversatorio virtual: Salud mental y docencia remota, coordinado por los doctores Eduardo Peñalosa Castro, rector general de la UAM; **Raúl Cabrera Amador, profesor del Departamento de Educación y Comunicación de la Unidad Xochimilco** y Contreras-Ibáñez.

En el encuentro –moderado por la doctora Mariana Moranchel Pocaterra, académica del Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa– participarán las doctoras Alicia Saldivar Garduño e Iris Santillán Ramírez, docentes de los departamentos de Sociología y de Derecho de las sedes en Iztapalapa y Azcapotzalco, respectivamente, y la maestra Angelina Romero Herrera, directora de Investigación e Innovación Educativa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), además de los alumnos Gabriela Alejandra Nieto y Daniel Monte Alegre García, de los campus Xochimilco y Cuajimalpa, en ese orden. La transmisión será a través de la página de la UAM en Facebook Live y en [www.uam.mx/video/envivo](http://www.uam.mx/video/envivo).

En la emisión de UAM Radio 94.1, conducida por Carlos Urbano Gámiz, **el doctor Francisco Oliva Sánchez, adscrito al Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco**, destacó que la UAM es pionera en la democratización del conocimiento, como demuestra este tipo de conversatorios, que contribuyen a que la sociedad esté informada y tome decisiones.

Contreras-Ibáñez y Oliva Sánchez coincidieron en que como académicos se debe dar atención y seguimiento a los alumnos, al estar enfrentados a situaciones de ansiedad y cambios en la dinámica familiar a partir de la interacción diaria y el trabajo escolar desde casa.

La gente “se encuentra en un estado expectante, pues hay quienes han regresado a una normalidad ajustada, en la que las palabras contagio y virus generan desconcierto y miedo; algunos siguen las medidas de higiene, sana distancia y uso de cubrebocas, sin embargo, hay una población mexicana confusa, con dudas, pero con ganas de seguir adelante”, expresó Oliva Sánchez.



Los profesores de la Casa abierta al tiempo subrayaron que la implementación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) ha representado un reto para docentes y estudiantes que han visto enriquecida su labor a partir del uso de las tecnologías y las nuevas plataformas.

El programa UAM, Responsabilidad social frente al COVID-19 es transmitido todos los miércoles, a las 12:00 horas, por la radiodifusora institucional; en esta ocasión, con el tema Conversatorio salud mental y docencia remota.

17-09-2020

SuplementoCampusMilenio.com

<https://suplementocampus.com/firmas-carlospallan-1-170920/>

Autor: Carlos Pallán Figueroa

## UAM: Primer Lugar ¡Otra Vez!

El ranking del Times Higher Education colocó a la Universidad Autónoma Metropolitana en el primer lugar entre las instituciones mexicanas, públicas y privadas

Sí, lo volvió a hacer de nuevo. El *ranking* del *Times Higher Education* (THE), el prestigiado diario londinense que desde hace tres lustros publica el elenco de las más prestigiadas universidades del mundo, acaba de difundir el correspondiente a 2021. Ahí, para asombro de propios y extraños, coloca a la Universidad Autónoma Metropolitana en el primer lugar entre las instituciones mexicanas, públicas y privadas. A 46 años de haber iniciado labores, la todavía joven institución es distinguida con ese reconocimiento, apuntando firmemente que llegará al medio siglo cumpliendo con las mejores expectativas de sus padres fundadores.

El *ranking* del THE (ya fechado para 2021) se aplica a más de 1,5000 universidades en el mundo, siendo el más amplio de todos y el más importante de los que maneja esa publicación. Digo esto porque en los años recientes ha incorporado dos más: el de “impacto”, relacionado con los proyectos institucionales y su efecto en los 17 objetivos del desarrollo sustentable de la ONU; así como el de “universidades jóvenes”.

En los resultados de este año, dados a conocer en abril, referentes a 762 universidades de 85 países, la UAM ocupó el segundo lugar nacional en “impacto”, solo precedido por la UNAM. A su vez, en el de “universidades jóvenes” se llevó el primer puesto. Ambos sitios ya presagiaban la posibilidad que ratificara, en la información que se diera a conocer en este septiembre, el lugar obtenido un año atrás.

El 26 de septiembre de 2019 (Núm. 819 de Campus) elaboré un texto similar a éste. Con cierta cautela, expresada en el título (“UAM: ¿La número uno de México?”), celebrando la distinción de que había sido objeto. Por primera vez ese sitio de honor no lo ocupaba ni la UNAM ni el Tec de Monterrey. Las propias autoridades de la UAM fueron parcas en festinar el reconocimiento. El *ranking* global del THE es uno de los tres más importantes en el mundo y —quiérase o no— los resultados ahí obtenidos condicionan en cierta medida la demanda de servicios, dándose el caso que la mayor parte de las instituciones incorpora dicha distinción en la promoción y mercadotecnia respectivas, especialmente las universidades privadas.

El asunto de los *ranking* tiene pros y contras, como ya lo anoté en aquel escrito el año pasado. Inclusive, críticas muy severas. Pero ¿a quién le dan pan que llore? Recordando con ello el papel que los ‘rankeos’ nacionales e internacionales fueron fundamentales para posicionar nuevamente a la UNAM en la percepción de la ciudadanía al inicio del milenio, como una institución de enorme prestigio (de ahí la “pelea” de cada año para ingresar a ella), no obstante haber permanecido cerrada casi un año en los idos 1999-2000.

En esos términos, los resultados de este septiembre no son ya sorprendidos para la UAM. Dejó en el segundo y tercer lugar al Tec y a la UNAM, respectivamente. Lo inusitado es el cuarto puesto que correspondió a la Universidad Autónoma de Baja California. Y empleo



ese calificativo para descartar el de “sorpresa”. Esa gran universidad está cosechando ahora las políticas por ésta instrumentadas desde hace muchos años.

Al igual que la UABC, en el caso de la UAM reiteraría que no se trata de una casualidad. En sus 46 años de vida ha desarrollado, con eficacia y eficiencia crecientes, sus funciones básicas y, aún, se expandió a dos unidades sumadas a las tres originales. En esta hora difícil en materia de finanzas públicas, será muy importante que la UAM, y el resto de universidades públicas que han respondido a su misión institucional respectiva, tengan el apoyo presupuestario de las autoridades federales y estatales.

Lo obtenido por la UAM en este septiembre es solo una estación de paso en su trayectoria para el inminente medio siglo de vida institucional. No habría que magnificarlo; sí, celebrarlo discretamente, como la universidad que viene cumpliendo con las líneas previstas desde su fundación en pro de la sociedad mexicana.

17-09-2020

SinEmbargo.mx

<https://www.sinembargo.mx/17-09-2020/3861413>

Autor: Jorge Javier Romero Vadillo\*

## La consulta

- “Con la mera presentación de la propuesta de consulta formal, López Obrador ya mostró su intención de controlar a toda costa el proceso electoral de...

Finalmente, López Obrador echó a andar la consulta, prometida desde su campaña electoral, para preguntarle al pueblo justiciero si quiere que sean juzgados los expresidentes. Sabe el Presidente que se trata de un proceso notoriamente inconstitucional y debe saber que para la Suprema Corte sería suicida aprobar su procedencia, pues significaría un aval a la demolición del Poder Judicial y de la Fiscalía: ¿de qué servirían la judicatura y el ministerio público si *Fuenteovejuna* va a decidir a quién procesar a mano alzada? El impacto simbólico sería devastador y encarrilaría al país en la peligrosa ruta hacia los tribunales revolucionarios, donde *Fuenteovejuna* también decidiría a quién condenar.

Sin embargo, la decisión de la Suprema Corte le serviría a López Obrador para seguir desprestigiando al Poder Judicial, algo sencillo en un país donde los jueces han sido parte del arreglo patrimonial del régimen, tradicionalmente han subordinado sus decisiones a la política y han favorecido a quienes han pagado por sus servicios. Si bien durante los años de la denostada transición democrática, a partir de la creación del Consejo de la Judicatura Federal, el sistema de justicia federal se ha reformado y ha cambiado en el margen, los poderes judiciales locales siguen siendo, en su mayoría, venales o dóciles al poder.

La Suprema Corte debería reaccionar con firmeza a la pretensión presidencial para reafirmarse como poder soberano de la Unión, pero al mismo tiempo debería proponer un proyecto propio de reforma y depuración, anunciado ya sin concreciones por el Ministro Presidente. De ser así, el reto presidencial serviría como acicate para buscar su fortalecimiento y aumentar su legitimidad. Sin embargo, la Suprema Corte puede acabar entrampada el garlito que le ha puesto López Obrador.

En la vorágine destructiva del Presidente contra todo lo hecho durante las últimas tres décadas –las de su obsesiva “era neoliberal”, a la cual atribuye todos los males históricos del país–, la Suprema Corte reformada por Zedillo puede ser un objetivo no declarado, añorante como es el gran líder de los tiempos de centralidad absoluta del Poder Ejecutivo. En aquella Arcadia idílica de los tiempos previos a la llegada al poder de los conservadores, la del desarrollo estabilizador durante el que vivió su infancia y adolescencia en e Edén tabasqueño, la Suprema Corte era un órgano en manos de la justicia presidencial, privilegio monárquico del Señor del Gran Poder sexenal.

También es probable que no se trate más que de una maniobra de politiquería electoral, con la que pretende darle causa a su base de apoyo, a los fieles de la “4t” que no pertenecen a las redes clientelistas de Morena y no son beneficiarias pasivas de sus programas sociales. Se trata de redes de activistas estudiantiles y de ciudadanos bien intencionados que se movilizan por las causas que el caudillo les propone, ya sea preferir un lago a un aeropuerto, clamar por el agua contra una cervecera o montar un juicio popular contra los expresidentes. Los seguidores de consignas que siguen creyendo en el mensaje redentor,





pero que necesitan un estímulo para movilizarse. De ahí la pretensión de la consulta coincidente con las elecciones: López Obrador necesita ser un tema de la contienda, pues Morena no es una marca realmente movilizadora.

Si la Suprema Corte falla contra la consulta, López Obrador podría promover otra de sus falsos referendos, e intentar que se instalaran mesas de votación paralelas. En ese caso, sería responsabilidad del INE y del Tribunal determinar su improcedencia por interferir evidentemente con el proceso electoral. El riesgo es que el TE, con su propensión a prevaricar, capturado como parece estar por el Consejero Jurídico de la Presidencia, permita la instalación el mismo día de la elección de esas mesas de consulta.

Con la mera presentación de la propuesta de consulta formal, López Obrador ya mostró su intención de controlar a toda costa el proceso electoral de 2021. Estamos ante un escenario como el que no habíamos vivido desde la elección de 1991, cuando Salinas puso en marcha una operación basada en el Programa de Solidaridad para garantizar el voto de los más pobres, en una abrumadora campaña publicitaria y en un dispendio de recursos ingente a favor de su partido para arrasar en la elección. Es probable que las elecciones de próximo año sean las más inequitativas desde entonces, ahora con el agravante de unos partidos de oposición sumidos en una profunda crisis, reflejo de su fracaso.

Los antidotos al intento de López Obrador de usar movidas truculentas para garantizarse la mayoría en el Congreso, y llevar a sus validos a los gobiernos locales en disputa, serán la crisis económica y los efectos de la austeridad presupuestal: si bien los beneficiarios de los programas sociales pueden mantenerse leales, la cobertura de estos no es universal y millones de mexicanos están sufriendo los efectos económicos del desastroso manejo de la pandemia. En medio de una crisis brutal y sin gasto público que no sea para las mega obras y los programas sociales, puede perder el Presidente el monopolio de la representación del rencor en manos de nuevos demagogos o provocar una abrumadora abstención.

El escenario es lúgubre. Los partidos opositores, desprestigiados e inmóviles, solo atinan a tratar de revivir el caduco frente que fue incapaz de construir una opción atractiva en 2018. Solo Movimiento Ciudadano parece estar dispuesto a construir una gran alianza por la democracia y los derechos con las organizaciones de la sociedad civil con causas progresistas, pero también acarrea lastres y tiene esqueletos en el armario. Con todo, es el resquicio que se abre para canalizar un programa capaz de disputar el lugar justiciero que el demagogo ha expropiado y para plantar los cimientos de un auténtico programa de izquierda, que ponga en el centro la justicia social sin azucarar el encono que 500 años de historia de abusos y privilegios han generado en la mitad desfavorecida de la sociedad mexicana contra la otra mitad, del que medra López Obrador.

\* Politólogo. Profesor-investigador del departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco.

18-09-2020

RevistaZocalo.com.mx

<https://revistazocalo.com.mx/?p=20056>

Autor: Javier Esteinuo Madrid\*

## Elecciones 2021 en México: regular la propaganda indirecta

La creación de un extenso tejido normativo por los diversos órganos legales del Estado mexicano sobre la comunicación político electoral, aparentemente canceló la fuerte presión ejercida por los monopolios mediáticos y otros *poderes fácticos* para impedir que los actores políticos quedaran subordinados a los intereses de los grandes consorcios de la radiodifusión y cancelar el respaldo ilegal de las fuerzas mediáticas hacia figuras políticas, a cambio de recibir futuros beneficios económicos, políticos, jurídicos y culturales, una vez que éstos ganaran las elecciones a los diversos cargos de representación nacional.

A través de esta estrategia, se pretendió imposibilitar que el dinero de los grandes monopolios informativos y organismos de presión social, continuaran pervirtiendo la democracia, al conceder que el factor pecuniario definiera cuáles sujetos y contenidos podían participar en los comicios y cuáles no en el *espacio público mediático* que construyen los canales privados de difusión colectivos para intentar persuadir a la población con su propaganda y, con esto, ganar o perder las competencias electorales. Así, mediante dicho avance jurídico, los tiempos de comunicación de Estado quedaron fuera del circuito mercantil y la adquisición de la *propaganda indirecta* para beneficiar a los partidos políticos, quedó prohibida constitucionalmente.

Sin embargo, pese a los relevantes avances que introdujo la *Reforma Electoral* de 2007 y otras normatividades complementarias en el terreno de la comunicación política en México, el marco normativo creado permaneció actuando con diversos vacíos o deficiencias jurídicas muy relevantes que la colocaron en una importante situación de vulnerabilidad regulatoria para colocar firmemente bajo el orden constitucional a los *poderes fácticos mediáticos*, a otras fuerzas del *dinero sucio* y equilibrar eficientemente los procesos de transición social.

Aprovechando dichas fracturas regulatorias los diversos actores empresariales, políticos y mediáticos, buscaron los resquicios legales o huecos doctrinarios y pragmáticos que quedaron sin resolverse dentro de dicho armazón jurídico de la difusión político electoral, produciendo un nuevo mecanismo paralelo de violación de tal equilibrio virtuoso de la comunicación electoral para corromperla y reforzar colateralmente un negocio clandestino: la *propaganda encubierta*.<sup>1</sup>

A partir de este momento se introdujo en las dinámicas electorales la acción degenerativa de la *propaganda política encubierta* o *información política integrada*, entendida como los espacios fuera de los segmentos comerciales que las televisoras o radiodifusoras venden ilegalmente a los políticos y servidores públicos de elección popular (presidente, gobernadores, legisladores, alcaldes, regidores.) e instituciones gubernamentales, para la promoción de su imagen y logros dentro del contenido de programas televisivos o radiofónicos, y que son deliberadamente transmitidos sin ser identificados como publicidad política pagada. Mediante el empleo intencional de tales recursos publicitarios basados en menciones, entrevistas o apariciones en programas de revista, comedia, espectáculos, deportes, entretenimiento, concursos, telenovelas, reportajes, noticieros, segmentos no informativos, los políticos o candidatos electorales son presentados naturalmente a los espectadores como parte de la estructura narrativa, en un ambiente relajado, desenfadado, informal, dialogando sobre su vida personal, sus gustos, hábitos, preferencias, amistades, sin cuestionarlos negativamente, ni hablar de sus propuestas



específicas; sino más bien explotando los ángulos de su carisma, resguardándolos frente a los ataques de sus críticos.<sup>2</sup>

La implementación de la *propaganda velada* en México se realizó básicamente a través de tres principales modalidades: la exposición directa en medios, el uso indirecto de gacetillas informativas y la manipulación del ciberespacio. Derivado de ello, las modalidades infractoras más comunes a través de las cuales se realizó la *propaganda subrepticia*, fueron básicamente las tres siguientes: “la transmisión de infomerciales en bloques comerciales de los noticieros televisivos; la difusión de entrevistas atípicas a candidatos a puestos de elección popular; y la promoción de servidores públicos, que puede darse en tres formatos distintos (infomerciales, transmisión selectiva de contenidos y conducción de programas cuyo género no necesariamente es periodístico)”.<sup>3</sup>

En suma, los medios electrónicos, como fuertes *poderes fácticos mediáticos*, desempeñaron su función tradicional de coerción simbólico-política que conquistaron históricamente sobre el Estado y la sociedad, y una vez más, se transformaron en grandes maquinarias electorales mediáticas que ejercieron un peso muy significativo sobre los resultados de los comicios. Con ello, nuevamente se promovió el modelo de la prevalencia del dinero sucio dentro de los comicios, abortando la transparencia, la pulcritud democrática y la equidad de las reglas electorales democráticas.

Todo ello, quebró el delicado balance que existía sobre el uso de tiempos de difusión política en las campañas al incorporar elementos de contaminación sobre la virtuosidad alcanzada por las dinámicas electorales, pues se le restó la capacidad de intervención al Instituto Nacional Electoral para controlar los excesos de la radio y televisión. Esto vulneró el equilibrio comunicativo de equidad que creó la *Reforma Política* del 2007 para distribuir en condiciones de igualdad el acceso de los partidos a los medios de comunicación masivos en momentos de recambio político.

De aquí, la importancia medular que la sociedad civil organizada demande al Estado el respeto y ejercicio riguroso del modelo de comunicación de servicio público como el eje fundamental de instrumentación de la *Reforma de las Telecomunicaciones y de la Radiodifusión* reconocida por la *Carta Magna* cuya médula respalda el cumplimiento irrestricto de las garantías comunicativas básicas para construir otro modelo de comunicación democrático que nos permita ser auténticamente ciudadanos en la segunda década del siglo XXI. De otra forma, en plena *Cuarta Revolución Industrial* permaneceremos sólo como espectadores de la consolidación del nuevo “*Capitalismo Informacional de Compadres*” y de la voraz “modernidad” globalizada que impulsan los inmensos consorcios privados de la comunicación comercial en la República, abortándose la creación de la *sociedad de la comunicación* que es el gran desafío elemental de México en el tercer milenio.

1 Galarza Molina, Rocío Araceli, “Clase política y medios: explorando el fenómeno de la publicidad política encubierta en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, Año LIX, núm. 221, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Distrito Federal, México, mayo-agosto de 2014, página 66, file:///C:/Users/Javier/Downloads/1-s2.0-S0185191814708153-main.pdf, (consultado el 20 de marzo de 2020).

2 *Ibid*, página 67.

3 *Ibid*, página 58.

\* Profesor-Investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México  
jesteinou@gmail.com